

Exteriores (SEREX)

Yvelisse Altagracia Pichardo Olivier	001-0141194-0	Secretaria
Katia María Rosario Paulino	001-1411728-6	Auxiliar de RRHH

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Administración Pública (SEAP) y a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores (SEREX), para los fines correspondientes.

DADO En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes marzo del año dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 268-09 que nombra funcionarios consulares de la República en el exterior, y modifica el Art. 2 del Decreto No. 80-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 268-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor Domingo Gutiérrez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en La Habana, Cuba (cambio de designación).

ARTÍCULO 2.- El señor Abigair Rodriguez, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en Anse-A-Pitre, Haití (cambio de designación).

ARTÍCULO 3.- Se modifica el Artículo 2 del Decreto 80-09, de fecha 04 de febrero del 2009, para que en lo adelante diga de la siguiente manera.

ARTÍCULO 2.- El señor Isidro Bienvenido Pozo Almánzar, queda designado Auxiliar del Consulado de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 269-09 que nombra funcionarios diplomáticos de la República en el exterior, y modifica el Art. 5 del Decreto No. 5-09.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 269-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Patricia Dore Castillo, Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Alemania, queda ascendida a Ministra Consejera de dicha Embajada.

ARTÍCULO 2.- Se modifica el Artículo 5 del Decreto No. 5-09, de fecha 7 de enero de 2009, para que en lo adelante rija de la siguiente manera:

“ARTICULO 5.- La señora Joanny Luna, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana en Italia.”

ARTÍCULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ